

## SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

MARIA E. NAVARRETE ORTEGA, en mi calidad de GERENTE GENERAL de la compañía HELETI S.A., en su nombre y en representación a usted comparezco y digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía HELETI S.A., con fecha 14 de diciembre de 2.000, he procedido a registrar las transferencias de acciones siguientes:

- 1.- El señor Ab. Xavier Estrada Perlaza, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 0905059440 transfiere seiscientas (600) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas contenidas en el Certificado Provisional No. 01 a favor de la señora MARIA EUGENIA NAVARRETE ORTEGA nacionalidad ecuatoriana, con C.I. No.0905765087
- 2.- El señor Ab. Xavier Estrada Perlaza, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 0905059440 transfiere ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas contenidas en el Certificado Provisional No. 01 a favor del señor ALBERTO DARIO VILLACIS PARRAGA nacionalidad ecuatoriana, con C.I. No.0904930914
- 3.- El señor Ab. Xavier Estrada Perlaza, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 0905059440 transfiere treinta y nueve (39) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas contenidas en el Certificado Provisional No. 01 a favor de la señora MARIA FERNANDA VILLACIS NAVARRETE nacionalidad ecuatoriana, con C.I. No.0915387872.
- 4.- El señor Lupercio Alvarado Reyes, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 1303476871 transfiere una (1) acciòn ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, contenidas en el Certificado Provisional No. 02 a favor de la señora MARIA FERNANDA VILLACIS NAVARRETE nacionalidad ecuatoriana, con C.I. No.0915387872.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente.

MARIA E. NAVARRETE ORTEGA

GERENTE GENERAL Expediente. 10223 Man 2.01.